



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1735.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA NICOL CIFUENTES
LARENAS, POR LICENCIA MÉDICA
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ".

LAJA, 16 de marzo 2017

VISTOS:

1. Carta Aviso al Empleador Permiso Postnatal Parental Completo, presentada por la Sra. Mabel Figueroa Bravo, docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 06 de marzo al 30 de abril 2017:

Nombre	Nicole Andrea Cifuentes Larenas
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial Mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje
Cargo	docente de aula
Nº de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Maribel Figueroa Bravo (R.u.t. N°)

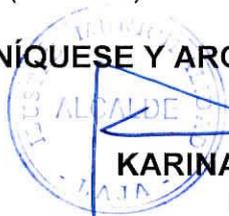
2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MMM/ELU/lrc.

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/